

DIARIO DE SESIONES

Número 31

VI Legislatura

Año 2001

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 17

celebrada el miércoles, 28 de febrero de 2001

ORDEN DEL DÍA

Discurso institucional

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía, con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, catorce minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil uno.

Punto único del orden del día: Discurso institucional

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía, con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

Interviene:

Excmo. Sr. D. Javier Torres Vela, Presidente del Parlamento de Andalucía (pág. 1770).

Se levanta la sesión a las once horas, treinta y nueve minutos, del día veintiocho de febrero de 2001.

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se abre la sesión institucional conmemorativa del 28 de Febrero.

Señoras y señores Diputados, celebramos hoy un acto de afirmación colectiva, una victoria democrática, el referéndum del 28 de febrero de 1980, el momento fundacional de nuestra Comunidad. Hoy podemos de nuevo compartir el significado que le dieron a su voto los más de dos millones y medio de andaluces: sí a una autonomía en pie de igualdad con las demás nacionalidades y regiones de España, no a cualquier atisbo de privilegio territorial, porque en el referéndum autonómico los andaluces votamos a favor de un poder propio que fuera un instrumento útil para transformar nuestra tierra, y también en contra de un modelo de desarrollo de la nueva España constitucional que supusiese una distribución asimétrica del poder territorial.

Hoy como ayer, ambas perspectivas están vigentes en el corazón de los andaluces, como muy bien demuestra la cantidad de actividades que la sociedad andaluza organiza en torno a este día: los centros educativos celebran actos de reflexión sobre el 28 de febrero; los medios de comunicación social dedican suplementos especiales para exponer, desde su particular visión, el punto en que nos encontramos; las fuerzas políticas también organizan actos para exponer su punto de vista sobre la efemérides. Así, mediante la celebración de esta fiesta propia de Andalucía, vamos reforzando nuestra identidad colectiva.

En esta Cámara es ya tradicional que celebremos el 28 de febrero mediante el homenaje a los símbolos de Andalucía y mediante un discurso del Presidente del Parlamento. No en balde, nuestra institución es el corazón político de la Comunidad, el núcleo central que marca la diferencia entre la autonomía política y la descentralización administrativa.

Es tradicional repasar, desde el papel institucional del Presidente, los temas fundamentales que han preocupado en el último año a sus señorías y, si creemos en el principio de la representación política, a los ciudadanos.

Y debo comenzar esta reflexión propia refiriéndome al terrorismo, una plaga que no es producto de la naturaleza, sino del fanatismo humano, dispuesto a asesinar para conseguir por la fuerza lo que no logra ni por la razón ni por las urnas. La barbarie criminal de la ETA ha vuelto a golpear, tras el cese de sus actividades criminales en 1998, segando la vida de veintiséis personas, cinco de ellas andaluces, de la más diversa condición: políticos, miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, jueces, periodistas, trabajadores; no hay grupo social que no sea objetivo de estos bárbaros. Cada asesinato desencadena una tragedia humana terrible, en la que un sin fin de personas, familiares, compañeros, amigos, todos nosotros, nos hacemos siempre la misma pregunta: ¿por

qué? Y no hay ninguna respuesta admisible, sólo el dolor. Todas las víctimas nos duelen por igual y una de las producidas en el último año simboliza ante nuestros ojos todo el dolor gratuito que proporciona el terrorismo, porque hoy hubiera estado en esta sala de seguir vivo: don Luis Portero, el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que todos los años nos acompañaba en esta fecha y que hoy no puede estar aquí porque un fanático acabó con su vida el pasado 9 de octubre.

Recogiendo el sentir unánime de los portavoces, me gustaría proponerles la organización en esta sede de un homenaje a las víctimas del terrorismo. Con él no vamos a restituirles, ni mucho menos, la vida o la integridad física o psíquica, pero podremos expresar la solidaridad de los representantes del pueblo andaluz reconociéndoles su sacrificio y su contribución en la defensa de las libertades.

Pero para luchar contra el terrorismo y defender el Estado de derecho, hacen falta más medidas que vayan en la línea de derrotar a los terroristas en todos los frentes: el policial, el político y el social. Por eso, y respetando profundamente todas las posiciones políticas democráticas, comparto el sentir prácticamente unánime de esta Cámara y de los ciudadanos y ciudadanas andaluces favorables al pacto antiterrorista, cuyo núcleo central, la negativa a aceptar que la violencia pueda ser un medio para conseguir un fin político, compartimos todos los demócratas. Y es que, agostado ya el debate sobre la distinción entre medios y fines, todos suscribimos la idea de Albert Camus de que no podemos ser indiferentes a los medios para alcanzar un fin, porque, señorías, señoras y señores Diputados, «los medios predeterminan los fines».

Señorías, hoy se cumplen veinte años de la aprobación del proyecto de Estatuto de Autonomía por la Asamblea de Parlamentarios en Córdoba, comenzando así la tramitación de un texto que sería aprobado por referéndum popular el 20 de octubre de 1981 y publicado como ley orgánica el 11 de enero de 1982. Posteriormente, se pusieron en marcha las instituciones, con los hitos centrales de las elecciones autonómicas en mayo y la constitución de este Parlamento el 21 de junio de 1982, el primero de la historia de Andalucía. En estos veinte años, el plazo de una generación, hemos desplegado un entramado institucional para consolidar nuestro autogobierno y creo que deberíamos aprovechar la efeméride para reflexionar sobre lo que hemos logrado y lo que no hemos alcanzado. Con este motivo, recientemente he propuesto a la Mesa del Parlamento un programa de actos conmemorativos muy centrado en este carácter reflexivo. Se trata de una ocasión adecuada para realizar una reflexión en profundidad de lo que ha sido el proceso efectivo de desarrollo del Estatuto.

Paralelamente a la construcción de nuestro autogobierno, en estos veinte años se ha desarrollado en España una formidable transformación de las estructuras políticas centralistas en un Estado compuesto, en el que las nacionalidades y regiones pueden ejercer su autogobierno en beneficio propio y del conjunto. Un cambio que ha sorprendido en Europa y que ahora observan con interés

algunos países empeñados en modernizar su organización territorial del poder político, tanto dentro de la Unión, como Italia y Gran Bretaña, y fuera de ella, como Polonia y Marruecos.

Pero el Estado es, si se me permite la conocida comparación, un organismo vivo que debe adaptarse continuamente a los cambios sociales. Y hoy día, justo cuando comienza el tercer milenio, los nuevos retos para los poderes públicos se acumulan: desde la encefalopatía espongiforme bovina hasta el déficit de agua; desde la inmigración hasta las consecuencias de la globalización, nos surgen asuntos en los que todas las Administraciones públicas, desde la Unión Europea hasta los municipios, tienen que intervenir, como la reciente crisis del mal llamado «de las vacas locas» refleja claramente. Y eso por no hablar del apasionante campo que se abre con los nuevos descubrimientos científicos, como el reciente desciframiento del genoma humano, que presenta problemas de todo tipo, comenzando por no pocos dilemas éticos o morales que muy pronto estarán en el centro del debate político.

Cada uno de estos retos tiene su particular solución, pero creo que en un Estado compuesto como es el nuestro, en el que para alcanzarla inevitablemente tienen que intervenir diversos poderes públicos, es necesario partir siempre de un principio que, aunque no enunciado expresamente en la Constitución, el Tribunal Constitucional lo viene considerando esencial para el funcionamiento del Estado autonómico. Me refiero, señorías, al principio de cooperación, que rige allí donde no hay entes subordinados sino esferas propias de responsabilidad.

Al menos, me parece que es necesario alcanzar un gran acuerdo interpartidista e interterritorial para reformar dos instrucciones esenciales del Estado autonómico: el Senado y el sistema de financiación. El primero debe convertirse en el gran centro de cambio de opiniones y concertación de los distintos intereses territoriales en el seno mismo de la institución central de la democracia española, las Cortes Generales. Igualmente, necesitamos un sistema de financiación estable de las Comunidades Autónomas con garantías de continuidad, que recoja los principios de autonomía, suficiencia, coordinación y solidaridad. Como quiera que todos los partidos coincidimos en la necesidad de alcanzar un acuerdo en estos dos puntos del despliegue del Estado autonómico, espero y deseo que, más pronto que tarde, se produzca un acuerdo concreto sobre sus contenidos.

Señorías, atravesamos un momento apasionante en el proceso de construcción europea. El desafío histórico que supone la ampliación a los países del Este, la implantación del euro, que es ya una realidad en la economía europea, la delimitación de las competencias entre las instituciones europeas y los Estados, la simplificación de los tratados, la definición del papel que deben desempeñar los Parlamentos nacionales y regionales o el encaje jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales abren un debate sobre el futuro de Europa al que no podemos ser ajenos. El Tratado de Niza, firmado antea-

yo, convocando una nueva conferencia intergubernamental para el año 2004. Se abre así un nuevo debate en el que estamos obligados a participar de forma activa, tanto los partidos políticos como la propia sociedad andaluza.

Estos temas a veces nos parecen lejanos, pero ahí se están decidiendo también nuestros intereses. Baste mirar la negociación del tratado de pesca con Marruecos, las regulaciones de las OCM para el sector agrario o el desarrollo de las infraestructuras dependientes de los fondos estructurales y de cohesión. Por eso quiero hacer aquí un llamamiento a la participación en ese debate a los andaluces con ideales europeistas, a las corporaciones públicas, a las universidades, a las entidades culturales y económicas y a todos los sectores de nuestra sociedad andaluza, para avanzar en el objetivo de una Europa unida bajo los principios de libertad, solidaridad, diversidad, subsidiariedad y democracia.

Señorías, en los diez meses transcurridos desde el inicio de la sexta legislatura, esta Cámara ha venido desarrollando un intenso trabajo, que se aprecia cotejando los datos estadísticos de estos diez meses con los mismos de la legislatura pasada: el incremento de iniciativas tramitadas supera en un cincuenta por ciento las del mismo período de la legislatura anterior. Estando en el mismo nivel de actividad legislativa, se produce un incremento significativo en la actividad de control del Consejo de Gobierno, destacando además el fuerte impulso que han recibido los trabajos en Comisión. De igual forma, también se observa un apreciable incremento de los debates generales, una regulación original de esta Cámara para tratar de manera monográfica y relevante temas de interés político y ciudadano.

Pero si reflejo importante de la labor de sus señorías son los números, mucho más son los temas que sus señorías han traído para debatir y discutir aquí. Permítanme que, sin demasiado orden lógico, tal y como me han venido a la memoria, les señale algunos de ellos: el pacto local, el sistema financiero andaluz y las cajas de ahorros, la calidad de la asistencia sanitaria, la seguridad vial de la A-92, la presencia del submarino *Tireless* y la desnuclearización de Andalucía, las vacas locas, la pobreza, el desarrollo económico y la sociedad de la información, la prevención de la violencia de género, etcétera.

Permítanme que sobre este último tema haga un inciso, este tema al que sus señorías le han dedicado muchas horas, les haga llegar la opinión sincera y sentida de los afectados, los niños de las casas de acogida, que me entregaron un escrito en las recientes jornadas de puertas abiertas. En él nos piden, y les leo literalmente, «la necesidad de impulsar medidas y elaborar leyes que nos permitan vivir» — dicen ellos — «en condiciones normales en nuestras casas, estudiar en nuestros colegios y jugar con nuestros amigos; sin vernos obligados a abandonar todo lo que hasta este momento constituía parte de nuestra historia personal». He aquí un problema que nos demanda a todos soluciones justas.

Cada una de las fuerzas políticas de nuestro arco parlamentario ha tenido ocasión de defender su particular

punto de vista en estos temas y presentar las iniciativas que ha considerado convenientes. No me toca a mi juzgarlas y creo que en esto coincidiremos todos, que con su tratamiento en esta Cámara se verifica el elemento legitimador de la institución parlamentaria: su carácter representativo.

Existen conflictos sociales, problemas que preocupan a los ciudadanos. Sus representantes se hacen portavoces o se anticipan a esos problemas y conflictos, los traen a la sede parlamentaria. Y desde la transparencia de la luz y taquígrafos, obligan a cada Diputada y Diputado, a cada Grupo parlamentario, a fijar su posición ante la solución del conflicto. En ese debate se representan intereses y convicciones políticas y sociales que son la esencia del pluralismo, y los ciudadanos pueden percibir las posiciones de cada cual y desde ellas construir su opinión para confirmar o cambiar su confianza en sus representantes.

A mi juicio, creo que el asunto más importante de todos ellos ha sido el debate sobre la inmigración, porque éste es —usando la expresión de Ortega y Gasset— el tema de nuestro tiempo, el reto que debemos afrontar en toda Europa tomando como punto de partida dos afirmaciones: el éxodo de muchas personas del Tercer Mundo hacia el primero es, en primer lugar, imparable, dado el enorme diferencial que se produce en el nivel de vida entre uno y otro; pero es, en segundo lugar, bueno y necesario para todos. Hoy más, después de conocer el último informe de la ONU sobre demografía, donde señala que la población española será la más envejecida del planeta dentro de cincuenta años, me permito recordar que la primera potencia del mundo, los Estados Unidos, es un país de inmigración. Es más, la globalización produce una aguda contradicción entre la facilidad con la que se mueven por el mundo los capitales y las mercancías y la dificultad de los ciudadanos para vivir en la parte del mundo que consideren conveniente. El dramático goteo de cadáveres que aparecen en nuestras costas andaluzas por el tráfico de pateras y nuestra tradición histórica de comunidad de emigración hacen que los andaluces seamos especialmente sensibles a esta realidad. Llegará un momento utópico en que se considere un derecho personal irrenunciable vivir en cualquier parte del mundo, privilegio del que hoy sólo dispone una parte ínfima de la población.

Evidentemente, la entrada masiva de emigrantes provoca ciertos problemas de convivencia que, si no se resuelven a tiempo, pueden dar lugar a movimientos xenófobos, como estamos viendo que sucede en ciertos países europeos y que puede suceder en España, como algunas encuestas recientes han puesto en evidencia. Aquí es donde debemos actuar con resolución e inteligencia los poderes públicos, y en esa línea iban muchas de las propuestas aprobadas en el pasado debate sobre la inmigración. Y desde luego, casi más importante que los proyectos legislativos y administrativos es actuar sobre la mentalidad social: que se difunda en la sociedad andaluza y en la española la idea de que la emigración, lejos de ser un problema, es una savia vigorosa que favorece todo nuestro tejido social, como muy bien supo

ver agudamente Blas Infante cuando escribió en *El complot de Tablada* que «en Andalucía, no hay extranjeros».

No olvidemos tampoco, señorías, que nadie emigra por placer, sino por necesidad. Y en el nivel de la solidaridad internacional, los poderes públicos deben adoptar medidas que permitan el desarrollo de estos países del Tercer Mundo, comenzando por apoyar todos los movimientos democráticos que en ellos se produzcan y siguiendo por medidas económicas de todo tipo, como dedicar el 0'7 del Producto Interior Bruto a ayuda al desarrollo, porcentaje que modestamente ya ha alcanzado este Parlamento en relación a su Presupuesto. Una medida que me parece especialmente importante es la de dejar de ser una fortaleza inaccesible para muchos productos del Tercer Mundo. Desde esta perspectiva, creo que todos debemos de congratularnos de que esta misma semana la Unión Europea haya acordado la supresión de los aranceles a las importaciones de los cuarenta y ocho países más pobres del planeta.

En medio de todo este trabajo parlamentario, en los últimos días se produjo el lamentable incidente de la frase xenófoba pronunciada por el entonces Vicepresidente Tercero. Como ya he tenido ocasión de manifestar en varias ocasiones, las posiciones de las distintas fuerzas políticas y de las organizaciones se expresan por los medios convencionalmente aceptados, comenzando por esta tribuna de oradores. Por eso, la responsabilidad de la frase es estrictamente personal, sin que ningún órgano del Parlamento la haya hecho suya; antes al contrario, todos han criticado con dureza el significado atribuido a la misma, incluido el propio autor de la frase. Ello implica que ni el Parlamento ni ninguno de sus órganos colectivos deben responder de esta conducta. El Diputado responsable lo ha hecho de la única forma admisible: presentando la dimisión de todos sus cargos.

Todos debemos reflexionar sobre los límites que no debemos traspasar en nuestra actividad política para conseguir los legítimos fines que anhelamos. Estoy seguro, porque así me lo han hecho llegar los portavoces de todos los partidos, que todos somos conscientes de que es necesario crear el clima de confianza recíproca que nos permita seguir discutiendo, cada uno desde su particular óptica ideológica, para defender lo que es objetivo de todos: el bien de Andalucía.

Soy consciente, señorías, de que este lamentable suceso ha situado encima de la mesa algunos de los problemas de la política contemporánea: la frontera entre lo público y lo privado, las relaciones entre política y comunicación y el uso de medios en las estrategia de desgaste o de aniquilamiento del adversario. Sobre todo ello hemos de reflexionar. Hemos de reflexionar los políticos, pero también la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad. Si coincidimos en que la política es una actividad humana imprescindible para el gobierno de las sociedades y la resolución de conflictos sociales, tendremos que establecer en estos tiempos de cambio un nuevo consenso social básico sobre los límites de la política y sus reglas de juego. No es este el momento ni el lugar de la reflexión, pero no les quepa la menor duda, señorías, que todos

nos vamos a ver impelidos a realizarlo, el prestigio de la política nos va en ello.

No debemos olvidar nunca que el significado más profundo del 28 de Febrero es el de construir un proyecto de comunidad política en el que, por decirlo de forma rotunda y directa, quepamos todos, sin distinción de ningún tipo, política, social o territorial. Desde el Andévalo hasta el Andarax, desde la sierra de Cazorla, hasta la bahía de Cádiz, los más de dos millones y medio de andaluces que votaron sí a la autonomía querían una Andalucía unida, sin por ello renunciar a sus características peculiares, pues, como ya inmortalizara Gerald Brenan en *El laberinto español*, éste, el nuestro, es el país de la patria chica.

En estos veinte años hemos avanzado en la mejora de la articulación territorial de la Comunidad Autónoma, pero hoy como ayer afloran tensiones territoriales que debemos afrontar desde la tranquilidad que supone que nadie ponga en cuestión la unidad sustancial de Andalucía. Con esa sabiduría que da toda una larga vida dedicada al estudio, don Antonio Domínguez Ortiz nos ilustra sobre la forma en que debemos afrontar este problema. Ya en los albores de la autonomía, a primeros de los ochenta, nos dejó escrito que Andalucía era un país de ciudades. Hoy, ayer, nos recordaba que Andalucía es una y múltiple. Una, porque sobre un pasado histórico que distingue a cada uno de sus territorios, decidimos construir un proyecto político común el 28 de

febrero de 1980. Múltiple, porque por su extensión y diversidad y porque como país de ciudades que han tenido gran protagonismo histórico y un indudable peso actual, sólo es posible la unidad si todas se sienten representadas en el conjunto y que sus aspiraciones, anhelos y esperanzas se reflejan en el proyecto común.

Pues bien, estoy seguro de que, partiendo de estos principios, lograremos encauzar un debate que, si en un primer momento puede parecer perturbador, debe convertirse en un sincero intercambio de opiniones del que salga una estrategia clara y compartida por la mayoría, para seguir reforzando la cohesión territorial de Andalucía y seguir trabajando por un ideal común, que expresó de forma insuperable en una de sus últimas declaraciones públicas Carlos Cano, ese andaluz de Granada que se nos ha marchado hace poco. Sus canciones atraviesan estos veinte años de historia autonómica, desde la bandera hasta la emigración, desde Lorca hasta Cádiz, pasando por la reivindicación de la copla. Carlos Cano era un andaluz que se sentía por ello universal. Por ello ha sido nombrado, merecidamente, Hijo Predilecto de Andalucía. Por eso quiero terminar mis palabras con sus palabras. Le preguntaron: «¿Tu sueñas con una Andalucía libre?». Carlos Cano respondió: «Yo lo que sueño es con una Andalucía llena de hombres y mujeres libres».

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

Señorías, se levanta la sesión.